



**CURSO ESCOLAR
2012-2013**

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS
DE LOS LIBROS DE TEXTO**

27 de agosto de 2012

Patrocina: Centro Español
de Derechos Reprográficos



EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTO

CURSO ESCOLAR 2012 - 2013

27 de agosto de 2012

1. Los datos

De acuerdo con la metodología que se explica a continuación, ANELE ha obtenido los siguientes datos sobre la evolución de los precios de los libros de texto, para el curso escolar 2012-2013:

1.1. Incremento medio de los precios de los libros de texto para el curso 2012 - 2013:

2,39 %

1.2. Incremento medio por niveles educativos:

Educación Infantil	2,5 %
Educación Primaria	2,3 %
Ed. Secundaria Obligatoria	2,6 %
Otras Enseñanzas Medias	2,3 %

1.3. Comentarios:

Una vez más, nuestra estimación del comportamiento de los precios de los libros de texto en septiembre nos da una variación de los mismos en torno al IPC general, que ha cerrado en julio con una subida del 2,2% y con perspectivas de superar el 2,4% en septiembre e, incluso, a fin de año, el 2,5%. Afortunadamente, los libros no se verán afectados por la subida del IVA, pero sí acusan, como es natural, el incremento de sus costos básicos, en bastantes casos por encima del IPC, y que no se pueden repercutir íntegramente en los precios finales. Gracias a ello, los precios de los libros de texto se mantienen en una línea similar a la de cursos anteriores.

Desgraciadamente, otros bienes y servicios vinculados a la educación están acusando subidas de precios notablemente mayores que las que están registrando los libros de texto, como las tasas académicas, el material escolar (que se va a ver afectado por la subida del IVA al 21%), el transporte o los comedores escolares.

Todo ello hace prever un comienzo de curso difícil. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, a la grave crisis económica de las familias, hay que añadir la difícil situación financiera de las CCAA y del Estado que han reducido sus ayudas para la adquisición de libros de texto de manera drástica, de suerte que no sólo han quedado pulverizados los programas de gratuidad de los libros de texto, sino que hasta las mismas becas han quedado reducidas a niveles de hace veinte años o más, lo que, sin duda puede tener una significativa repercusión en el gasto medio de las familias.

2. Metodología

2.1. Observación preliminar

Antes de exponer la metodología, debemos dejar claro que nuestros datos se basan en la información sobre los precios en origen (educación obligatoria, que representa el 72% de la venta) y sobre los precios de catálogo (educación no obligatoria, 28% restante) y que tienen un valor de predicción sobre los precios reales de mercado, dada la correlación constatada entre precios en origen y precios de mercado. Nuestras predicciones han sido generalmente correctas. Es decir, se han aproximado a lo que realmente ha sucedido en septiembre. Sin embargo, para el próximo curso, y dada la cantidad de variables no controladas que están interviniendo en el proceso, resulta especialmente difícil hacer previsiones acertadas, como ha ocurrido en julio con los medicamentos.

Por eso, lo que nuestro informe no anticipa ni puede anticipar es cual será el gasto real de las familias en libros de texto, ya que nos es imposible controlar todas las variables. Y una variable decisiva son las ayudas públicas para la adquisición de los libros de texto o los programas de gratuidad. La reducción e incluso desaparición de estas ayudas y programas incidirá, sin duda, en un cierto incremento del gasto familiar en libros de texto, al igual que ha ocurrido con los medicamentos en el pasado mes de julio. No es que hayan subido los precios de los laboratorios o de las farmacias, lo que ha ocurrido es que el copago ha incrementado el gasto para las familias y eso ha significado que el costo de los medicamentos se haya encarecido en un solo mes más del 36%.

Confiemos en que no sea así, pero algo parecido puede ocurrir con los libros de texto. Los editores y los librerías mantendrán sus precios dentro de los niveles anunciados, pero las Administraciones públicas van a reducir su aportación a este capítulo en más de un 75%, lo que dejará reducidos los más de doscientos millones de Euros que el año pasado aportaron a las familias para la compra de libros de texto a unos cincuenta millones de Euros o menos. Lo que quiere decir que de financiar cerca del 25% del gasto de las familias en libros educativos se va a pasar a poco más del 5%. Y esta estimación puede resultar optimista, porque, a estas alturas del año, con el curso a punto de iniciarse, la información sobre los recursos públicos disponibles es fragmentaria cuando no inexistente.

De las Comunidades Autónomas con programas de gratuidad mediante préstamo, Andalucía es la única que, hasta ahora, ha confirmado que mantiene su programa y la renovación de los libros en los cursos previstos, con la excepción de 4º de ESO, curso afectado por posibles reformas.

No sabemos cómo incidirá, finalmente, este cambio de políticas públicas en el IPC, ni podemos cuantificar por anticipado el impacto que

tendrá en el gasto familiar en libros de texto. Lo que queremos advertir es que los editores y los libreros son responsables de lo que son, de los precios que asignan a sus productos, no de la reducción de las ayudas públicas. Eso es responsabilidad de las Administraciones del Estado y de las Comunidades Autónomas, que también son responsables de la incidencia que sus políticas tienen en el encarecimiento de la cesta de la compra y en la variación del IPC.

2.2. Algunas consideraciones previas

Como es ya sabido, desde la publicación de la *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, los libros de texto están sujetos a dos regímenes de precios distintos, en función de que el nivel educativo sea o no obligatorio:

- precio fijo o único, determinado por el editor, para los libros destinados a la Educación Infantil y a las Enseñanzas Medias no obligatorias (Bachillerato y Formación Profesional); y
- precio libre, variable y establecido por el detallista, para los libros destinados a la Educación Obligatoria (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

Por tanto, para los libros en régimen de precio fijo, hemos tenido en cuenta el precio de catálogo de los editores, porque ese es el precio al que los libros deben venderse en todos los detallistas.

En cuanto a los libros de precio libre, hemos debido recurrir a los precios de cesión de una muestra significativa de los editores. El dato que facilitamos se ha obtenido, por tanto, a partir de los precios en origen y no de los precios en el mercado. No obstante el dato nos parece fiable¹, ya que, en circunstancias normales, se ha podido comprobar que existe cierta correlación entre los precios en origen y los precios de los detallistas.

Este hecho, que condiciona enormemente el método de trabajo, puede hacer posible que, en circunstancias concretas, sobre todo de carácter local, se produzcan variaciones, lo que, en nuestra opinión, no debe alterar de manera significativa la información de carácter global y nacional que aquí facilitamos.

¹ Por ejemplo, para el curso pasado, la estimación de ANELE, fue de un incremento de los precios de los libros de texto a septiembre del 2,9%. El INE, por su parte, registró a septiembre un incremento del 2,8%, que, en octubre, se redujo al 2,7%.

Dicho esto, pasamos a exponer la metodología seguida para la obtención de los datos:

2.3. Libros de precio fijo (Educación Infantil y Enseñanzas Medias no obligatorias):

- El universo considerado para el análisis está constituido por los catálogos especializados de libros de texto para estos niveles educativos de un conjunto de editoriales que representa más del 95% de la oferta editorial especializada.
- Para la selección de la muestra, sólo se han considerado los libros del alumno, únicos que inciden en el gasto familiar.
- Todos los catálogos de las editoriales y todas sus referencias pueden encontrarse en la WEB de ANELE: www.anele.org
- Para la elaboración del estudio, se ha seleccionado una muestra equivalente al 10% del Universo, con una distribución por lenguas cooficiales de la educación, en atención a la importancia relativa de cada uno de los mercados.

2.4. Libros de precio libre correspondientes a la educación obligatoria (Educación Primaria y Secundaria Obligatoria)

- Para la selección de la muestra, sólo se han considerado los libros del alumno, únicos que inciden en el gasto familiar.
- Se ha seleccionado una muestra amplia de libros, que abarca todas las materias básicas² y un elenco de editoriales que representan más del setenta por ciento del mercado.
- Se ha solicitado a estas editoriales información sobre sus precios de cesión al mercado minorista de la muestra de libros seleccionados.
- Se han comparado los precios de cesión de los mismos libros en el curso 2011-2012, con los resultados antes reseñados.
- Para contrastar la información, también se han tenido en cuenta los listados de ventas de algunos distribuidores.

2.5. Tratamiento de los datos:

- El cálculo se ha hecho por niveles educativos en función del peso de cada nivel en el mercado según los datos, todavía provisionales, del estudio de la Federación de Gremios de Editores de España *Comercio Interior del libro en España 2011*.
- En el pasado curso 2011-2012 la participación en la facturación de libros de texto de cada nivel educativo fue la siguiente:

² Las materias seleccionadas han sido Lengua y Literatura, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Física y Química e Inglés. Las editoriales seleccionadas lo han sido por su destacada presencia en el mercado nacional.

Educación Infantil:	17 %
Educación Primaria:	46 %
Ed. Secundaria Obligatoria:	26 %
Otras Enseñanzas Medias:	11 %

2.6. Observación sobre la edición digital:

A los efectos del cálculo de la evolución de los precios de los libros de texto, no se ha tenido en cuenta la edición digital, por las siguientes razones:

- Primero, porque el mercado del libro de texto digital no está normalizado y aún no es significativo, a pesar de que ya hay un importante catálogo con más de 2.500 títulos.
- Segundo, porque la venta de libros de texto digitales, a pesar de su constante crecimiento, todavía sólo representa el 1% de la venta total de libros de texto, como puede verse en el cuadro adjunto:

Curso	Ventas euros	%
2009-2010	347.000	0,04
2010-2011	7.613.000	0,90
2011-2012	9.321.000	1,07

Sobre la edición digital, véase el apartado **7** de este informe.

3. Evolución de los precios de los libros de texto, en comparación con el IPC general y otros bienes conexos, a septiembre de 2011.

1. Variación anual a septiembre. Base: 2006 = 100

Año	IPC gral.	Ocio/cult.	Libros	Prensa	Enseñanza	Textos
2006	2,9	0,3	2,1	0,6	4,0	3,9
2007	2,7	-1,0	2,5	1,5	4,5	2,7
2008	4,5	-1,7	2,1	2,6	4,4	3,8
2009	-1,0	-1,2	1,9	3,1	3,2	1,7
2010	2,1	-0,7	-0,1	3,1	2,5	-0,5
2011	3,1	0,0	4,9	1,7	2,3	2,9

2. Índices a septiembre de cada año. Base 2006 = 100

Año	IPC gral.	Ocio/cult.	Libros	Prensa	Enseñanza	Textos
2006	100,195	100,685	101,190	99,959	99,871	100,000
2007	102,879	99,632	103,677	101,481	104,376	102,700
2008	107,549	99,804	105,811	104,116	108,947	106,329
2009	106,446	98,635	107,802	107,349	112,465	108,236
2010	108,712	97,974	107,740	110,699	115,259	107,694
2011	112,127	98,013	113,047	112,569	117,887	110,817

Fuentes: INE, para el conjunto de los datos; ANELE, para la columna de libros de texto.

En febrero del año 2011, el Instituto Nacional de Estadística estableció una nueva base (base 2011) para el IPC, con notables modificaciones en la composición de la cesta de la compra y en la ponderación de los diversos grupos. En este informe, sin embargo, hemos optado por mantener los datos sobre la base 2006, que sigue publicando el

INE, para conservar la coherencia con los datos anteriores de que disponemos.

Como se puede ver en los cuadros anteriores, a septiembre del año 2011, el precio de los libros de texto, según ANELE, se incrementó un 2,9% con relación a septiembre del año anterior, dos décimas menos que el IPC general y dos puntos menos que el conjunto de los libros. Según el INE, el incremento a septiembre fue realmente del 2,8 %. Los datos que ANELE facilita a finales de agosto están basados en estimaciones a partir de los precios de cesión de los editores, para los libros de la enseñanza obligatoria y en los precios de catálogo, estos sí efectivos, para la enseñanza no obligatoria. El INE trabaja a posteriori sobre el gasto real de las familias. La práctica coincidencia entre el dato de ANELE (2,9) y el del INE (2,8) nos confirma de alguna manera que nuestro método también nos proporciona datos realmente significativos.

Normalmente, como ocurrió el año pasado, los precios de los libros de texto siguen muy de cerca la evolución del IPC, a pesar de que están condicionados por gastos que se producen varios meses antes del comienzo del curso escolar, fecha en la que inciden en el gasto familiar.

También el año pasado el índice del precio de los libros de texto se mantuvo por segundo año consecutivo por debajo del índice del IPC, según nuestros cálculos.

4. Datos del Catálogo de ANELE 2012 – 2013

El Catálogo de ANELE de materiales educativos en soporte papel correspondiente al curso 2012-2013 recoge 42.906 referencias, de las que 14.162 corresponden a libros del alumno, únicos que son tenidos en cuenta para el cálculo de la evolución de los precios, por ser también los que inciden más directamente en el gasto familiar. La composición del catálogo de libros del alumno, por nivel educativo y por lenguas, es la siguiente:

Libros de texto del alumno disponibles para el curso 2011-2012

LENGUA	Educ. Infantil	Educ. Primaria	E. S. O.	Bachillerato	F. P:	TOTAL
ESPAÑOL	1.283	3.065	1.980	791	106	7.225
CATALÁN	501	1.362	670	329	29	2.891
GALLEGO	340	420	228	156	4	1.148
VALENCIANO	440	732	319	114	s.d.	1.605
VASCUENCE	178	701	316	98	s.d.	1.293
TOTALES	2.742	6.280	3.513	1.488	139	14.162

FUENTE: Catálogo 2012 - 2013 de ANELE.

Ver página Web de la Institución: www.anele.org.

Esta página se actualiza con regularidad, por lo que es posible que, en este momento, se puedan haber producido ligeras diferencias con los datos de este cuadro.

En soporte digital, los libros del alumno disponibles, según el catálogo de ANELE, son 2.694, de los cuales unos dos mil en español, cerca de quinientos en catalán y el resto en las demás lenguas oficiales de la educación. Lo que quiere decir que el catálogo digital se ha duplicado, pues se ha incrementado en 1.614, al pasar de 1.080 en el curso pasado a 2.494 en el próximo.

5. Facturación en libros de texto en el curso 2011-2012

La facturación en libros de texto, en el pasado año 2011 (curso escolar 2011-2012) ha sido de 868.010.00 € incluidos los libros y materiales complementarios, estimada a PVP, IVA incluido, de acuerdo con el estudio *Comercio Interior del Libro en España 2011* (avance de datos provisionales a julio de 2012) de la Federación de Gremios de Editores de España.

En el siguiente cuadro se detalla la facturación por niveles educativos y se compara con el número de alumnos para obtener el gasto medio por alumno de cada nivel.

CURSO ESCOLAR 2011-2012

Facturación en libros de texto por niveles educativos y gasto medio por alumno:

NIVEL	Facturación Millones €	Ejemplares	Precio medio	Alumnos	Gasto x alumno
E. Infantil	136,54	8.666.500	15,75 €	1.928.215	70,81 €
E. Primaria	363,87	21.885.340	16,63€	2.797.468	130,07 €
E.S.O.	208,56	9.678.410	21,55 €	1.790.179	116,46 €
Bachillerato	67,71	2.590.670	26,14 €	684.697	98,89 €
FP	19,41	833,480	23,28 €	610.860	31,67 €
Complem.	71,93	5.836.050	12,33 €		9,20 €
TOTAL	868,01	49.490.450	17,54 €	7.811.419	111,12 €

Fuentes: FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES, *Comercio Interior del Libro en España 2011* (avance a julio de 2012), para las ventas. Para los Alumnos: MEC, *Datos y Cifras, Curso escolar 2011-2012*. Elaboración del cuadro: ANELE.

Nota: No se han tenido en cuenta los 31.690 alumnos de Educación Especial, ni los 85.618 del Programa de Cualificación Profesional inicial, cuya incidencia en la facturación no nos atrevemos a ponderar.

Después de dos años consecutivos en que la facturación de libros de texto ha venido cayendo, en el año 2011 ha tenido un repunte significativo, aunque aún sigue un 3,37% por debajo de los niveles del año 2008. Este incremento se produce fundamentalmente en la E.S.O., nivel en el que también se produjeron las mayores pérdidas (más del 30%), que aún no se han recuperado, ya que la facturación en este nivel todavía está un 18,9% por debajo de la facturación de 2008, sin tener en cuenta la inflación. Por el contrario, en Bachillerato y F.P. las ventas disminuyen un 18,9% y 24,9% respectivamente con relación a las de 2010.

La razón fundamental de esta moderada recuperación de las ventas hay que buscarla en una situación coyuntural, como es la necesidad de renovación de los manuales obsoletos, especialmente de la Educación Secundaria Obligatoria, tras cuatro y cinco años o más en uso. De hecho en 2011 se han vendido un millón y medio de ejemplares más de libros de la ESO, que en el curso anterior. También se ha incrementado la venta de materiales de Educación Infantil, en este caso por el incremento del número de alumnos.

Sin embargo, las perspectivas de cara al próximo curso no son nada halagüeñas. Los duros recortes en los presupuestos de educación, que afectan a los profesores y a los alumnos (comedores, transporte escolar, matrícula, diversos materiales afectados por el incremento del IVA,...), también han llegado a los libros escolares. Los programas de ayudas a las familias o bien se han suspendido o han ampliado la vigencia de los libros hasta un quinto e incluso un sexto año, y las becas para la adquisición de libros han sido drásticamente reducidas a niveles de hace más de veinte años. Y eso en un contexto de recesión económica en el que suben todos los costos de la educación y en el que, por tanto, los recursos de las familias se ven seriamente afectados. Sin duda que la compra de libros y manuales escolares pagará las consecuencias.

Por lo que se refiere a los alumnos, el curso pasado 2011-2012³, el incremento del número de alumnos por niveles fue el siguiente:

Educación Infantil	57.223
Educación Primaria	48.506
E. Secundaria Obligatoria	6.323
Bachillerato	14.642
Formación Profesional	32.286
TOTAL	158.980

³ Según la publicación del MEC, *Datos y cifras, Curso escolar 2011-2012*. No tenemos en cuenta aquí el incremento de alumnos en los PCPIs, (5.610), ni en Educación Especial (564).

6. Evolución de las ventas por Comunidades Autónomas

En la página siguiente incluimos un cuadro sobre la variación del gasto en libros de texto por Comunidades Autónomas entre los años 2010 y 2011. Así como el año pasado la variación fue negativa⁴, este año es moderadamente positiva, con un crecimiento del 6,16%. Destaca el crecimiento de Andalucía, en un 17,92%, frente al 30,00% que había perdido con relación al año 2008. Este crecimiento se explica por la necesidad de reposición de los libros en cursos que han agotado su periodo de vigencia, 4 años. Sólo cuatro Comunidades dan una variación negativa, Cantabria, Cataluña, Extremadura y Murcia, entre las que destaca Extremadura con una caída del 13,73%.

Pero, al igual que el año pasado, hemos incluido también otro indicativo: la proporción, o más bien deberíamos decir la desproporción entre el porcentaje de alumnos y el porcentaje de gasto en libros de texto. En una situación equilibrada y normal ambos porcentajes deberían ser prácticamente iguales o tender a aproximarse y las divergencias se deberían a las diferencias socioeconómicas. En nuestro caso, es evidente que los desequilibrios se deben a las políticas educativas de las respectivas Comunidades Autónomas. Por eso, en este indicativo se lleva la palma la Comunidad de Castilla-La Mancha con una relación negativa (del -47,02%) entre su población escolar (4,7% del total) y su gasto en libros de texto (2,49% del total). Le sigue Navarra, una comunidad rica, con el -32,31%, Cantabria, con -20,90% y Andalucía, Aragón y Canarias con porcentajes por encima del -15,00% negativo. Cataluña, que tradicionalmente, como corresponde a su nivel económico y a su condición de importante productora de libros de texto, siempre ha tenido su porcentaje de compras muy por encima del de alumnos, este año invierte los términos para tener una relación negativa de -0,31%.

En sentido contrario destacan Madrid con un 39,78%⁵, Galicia, con un 25,71%, Valencia, con un 22,16%, País Vasco, con el 15,55% y Asturias, con 13,52%.

Todas las Comunidades que son productoras de libros de texto tienen una relación claramente positiva, con la excepción de Cataluña, que ha abandonado la cabeza, para pasar a una relación negativa

⁴ Sólo tres Comunidades (Valencia, Extremadura y Galicia) habían incrementado moderadamente su gasto.

⁵ Con toda probabilidad este dato no refleja con exactitud la realidad, porque en Madrid, por ser la sede de la mayoría de la producción de libros educativos, se registran también algunas ventas con destino a otras Comunidades.

Facturación (en millones €) en 2010 y 2011 por Comunidades Autónomas y relación entre el % de alumnos y el gasto en libros de texto.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	2010	2011	Δ	Δ %	% gasto	% alumnos	Δ
ANDALUCÍA	118,71	140,70	21,99	18,52	16,21	20,1%	-19,35
ARAGÓN	18,23	19,09	0,85	4,71	2,20	2,7%	-18,51
ASTURIAS	14,31	16,75	2,44	17,05	1,93	1,7%	13,52
BALEARES	17,66	18,23	0,57	3,22	2,10	2,2%	-4,54
CANARIAS	28,37	32,64	4,27	15,05	3,76	4,5%	-16,44
CANTABRIA	8,17	7,55	-0,62	-0,90	0,87	1,1%	-20,90
CASTILLA-LA MANCHA	17,49	21,61	4,12	23,55	2,49	4,7%	-47,02
CASTILLA Y LEÓN	31,96	33,33	1,37	4,28	3,84	4,6%	-16,52
CATALUÑA	139,47	139,31	-0,16	-0,11	16,05	16,1%	-0,31
COMUNIDAD VALENCIANA	105,38	112,40	7,02	6,66	12,95	10,6%	22,16
EXTREMADURA	19,95	17,01	-2,94	-14,73	1,96	2,3%	-14,78
GALICIA	50,77	53,46	2,69	5,29	6,16	4,9%	25,71
MADRID	162,85	171,08	8,23	5,05	19,71	14,1%	39,78
MURCIA	27,47	27,43	-0,04	-0,14	3,16	3,6%	-12,22
NAVARRA	7,60	7,63	0,03	0,39	0,88	1,3%	-32,31
PAÍS VASCO	44,72	45,13	0,41	0,91	5,20	4,5%	15,55
LA RIOJA	4,49	4,60	0,11	2,44	0,53	0,6%	-11,66
TOTALES	817,57	868,01	50,44	6,16	100,00	100,0%	

Las tres primeras columnas numéricas expresan millones de €

Fuentes: para los datos de facturación, Federación de Gremios de Editores de España; para el porcentaje de alumnos: MEC, *Datos y cifras, curso escolar 2011-2012*.

Cuadro de elaboración propia.

7. Los libros de texto digitales y la Escuela 2.0

7.1. Libros de texto digitales

La edición digital destinada a la educación está teniendo en España un muy notable desarrollo, que aún no tiene reflejo en las cifras de venta. Así, de ciento siete referencias que había en el catálogo de libros de texto digitales de ANELE en 2010 se pasó a mil ochenta referencias en 2011. Y, en 2012, las referencias de libros educativos digitales ya son dos mil seiscientos noventa y cuatro (Véase: www.anele.org). Es decir, en dos años, el número de libros de texto en formato digital se ha multiplicado por veinticinco, de suerte que ya representan casi el 20% de los manuales del alumno disponibles impresos en papel.

Pero este desarrollo no es sólo numérico. De los primeros manuales digitales a los más recientes se ha recorrido un enorme camino en cuanto a la calidad de los materiales, cada vez más ricos, más versátiles, más fáciles de manejar. Podríamos decir que se ha pasado de libros digitalizados a libros creados y pensados en el mundo digital. De suerte que la calidad de los libros de texto digitales hechos en España compite con los de los países más adelantados en este terreno. Los editores de libros de texto españoles se han puesto a la cabeza de la modernización digital y lo han hecho con importantes inversiones en I+D+i. Además, han demostrado una gran generosidad al poner a disposición de las Administraciones educativas para su experimentación, sus materiales.

Esto quiere decir que los editores especializados en libros educativos han hecho una clara apuesta por el futuro y han arriesgado, y siguen arriesgando, su trabajo y su dinero para responder a una demanda de modernización que aún dista mucho de tener reflejo en el mercado. En términos relativos, han arriesgado e invertido mucho más de lo que lo han hecho los editores norteamericanos o los alemanes, por citar sólo a dos países considerados punteros en cuanto al uso de libros digitales.

El año 2011 es el tercer año en que tenemos un control de esta edición digital y de sus ventas. Y, aunque ya hemos adelantado alguna información en otras partes de este informe, la repetiremos aquí en un cuadro resumen:

	2009	2010	2011	2012
Libros editados	-----	107	1.080	2.694
Facturación €	347.000	7.213.000	9.321.000	-----
% Fact. total	0,04%	0,88%	1,07%	

Fuentes: Catálogo de ANELE y *Comercio Interior del libro 2011*, de la FGEE.

Mientras que el número de libros digitales se ha multiplicado por diez (de 107 se ha pasado a 1.080 títulos), la facturación sólo ha crecido un 29%,

sobre cifras tan modestas, que sólo representan el 1,07% de la facturación total de los libros de enseñanza (Ver pág. 10 de este informe).

7.2. Escuela 2.0

Según la Encuesta del INE sobre equipamiento y uso de tecnologías de la Información en los hogares españoles (año 2011), el uso del ordenador entre los menores de 10 a 15 años es prácticamente universal. El 95,6% de los menores comprendidos en ese tramo de edad, que corresponde al último ciclo de Educación Primaria y a toda la Educación Secundaria Obligatoria, son usuarios de ordenador y el 87,1% lo son además de Internet. Y la práctica totalidad (el 82,9%) lo usa para sus trabajos escolares.

Por su parte, el MEC nos informa de que, en los centros públicos, hay un ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje por cada 3,7 alumnos, eso sí con grandes diferencias según la Comunidad Autónoma. Y que el 98,8% de los centros tiene conexión a Internet, la mayoría con banda ancha (1 Mb o más). También nos dice que, dentro del programa Escuela 2.0, se han repartido 634.549 ordenadores personales, que se han informatizado 27.041 aulas y que se ha dado formación a 160.111 profesores.

De todas formas, la cuestión, en estos momentos, es ¿qué va a pasar con el programa Escuela 2.0? ¿Qué va ser de los proyectos de incorporación de las TIC a la enseñanza? También aquí, o especialmente aquí, los recortes han sido draconianos. Gran parte del esfuerzo y de las inversiones realizadas se perderán, si no se articulan en un plazo razonable programas sostenibles. Aunque, en las propuestas del MEC para el anteproyecto de Ley de mejora de la calidad de la Educación, se apunta ya como uno de los objetivos de la nueva Ley “Intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación”.

Una vez más debemos pedir con toda la insistencia posible un plan nacional riguroso y a medio plazo, que coordine los distintos esfuerzos y proyectos, que permita un mejor aprovechamiento de los escasos recursos y consiga superar el divorcio entre las políticas administrativas y la realidad escolar. La incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza y a la educación requiere de criterios pedagógicos y de calidad. Como advierte reiteradamente la OCDE, “la mera incorporación de las nuevas tecnologías a las aulas no mejora el rendimiento pedagógico”⁶.

7.3. El futuro de los libros de texto digitales

A pesar de la incoherencia de las políticas educativas en cuanto a las TIC y la educación, los datos que antes hemos dado sobre edición escolar y

⁶ Cfr. Francesc Pedró, Senior Policy Analyst de la OCDE en *Los Editores ante el reto de la Escuela 2.0*, UIIMP, curso sobre *El futuro de la Edición: papel o e-book*, julio de 2010.

dotación de los centros de enseñanza ponen de manifiesto que algo se ha avanzado. Los editores especializados en libros educativos han cumplido su papel más allá de lo que cabía exigirles o esperar de ellos, como lo demuestra el excelente catálogo disponible de libros digitales. Pero no solo de manuales. La oferta de recursos digitales por parte de las editoriales educativas es muchísimo más amplia, como puede comprobarse con sólo acceder a las páginas WEB de las editoriales. Incluso, en todos los libros de texto son muy numerosos los enlaces que permiten a profesores y alumnos acceder a recursos didácticos o materiales complementarios propios de la editorial o a otras fuentes accesibles en Internet.

8. Anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa

El pasado 29 de junio el Ministro de Educación, Cultura y Deporte presentó al Consejo de Ministros un primer informe sobre el anteproyecto de una nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, cuyas propuestas fundamentales se hicieron públicas el 11 de julio, con el subtítulo de “Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación” y que pueden consultarse en www.educacion.gob.es .

No es este el momento ni el lugar para analizar, ni siquiera para comentar las propuestas, siempre complejas, como requiere asunto tan delicado y polémico como es siempre una nueva Ley de Educación. Pero sí nos ha parecido oportuno aprovechar este momento para acusar recibo de las propuestas y para formular algunos deseos con relación a nuestro ámbito de actividad que es la edición y difusión de libros educativos y, en especial, de libros de texto o manuales para la enseñanza y el aprendizaje, a los que está referido este informe.

En primer lugar queremos dejar constancia de nuestra disponibilidad para colaborar con el MEC y con los legisladores, en lo que nos concierne, como es el campo de los materiales curriculares, tanto impresos como digitales, que deseamos que sean de calidad, plurales y ricos y, a la vez, que respondan a una concepción coherente del sistema educativo español, en conexión con los demás sistemas europeos. Un sistema educativo coherente, que no uniforme, es imprescindible para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y también para que los materiales curriculares puedan tener cotas altas de calidad a precios razonables.

También confiamos en que la nueva Ley se tramite con el sosiego suficiente para que el proyecto pueda ser debatido en profundidad y pueda concitar el mayor apoyo posible de los ciudadanos, de los estamentos educativos, especialmente del profesorado, y también de los partidos políticos, en tanto que representantes de los ciudadanos. La elaboración de una nueva Ley siempre puede ser una ocasión para intentar seriamente el tan deseado pacto educativo, que garantice, de una vez por todas, que la educación es una cuestión central de la política del Estado y que no puede estar al albur de los cambios políticos. Estamos convencidos de que son más los elementos posibles de acuerdo que los de desacuerdo. Por lo que, no sólo, lo deseamos, sino que instamos con todas nuestras fuerzas a que se intenten y se alcancen todos los pactos posibles.

Como editores, también le pedimos a la nueva Ley realismo en el establecimiento de los plazos de implantación. La precipitación es clara enemiga de la calidad, en este caso de la calidad educativa, cuya mejora la nueva Ley pretende. Los materiales curriculares han de hacerse con tiempo para que puedan ser rigurosos y comprobados. El profesorado necesita tiempo para su información y formación y para adaptarse a las nuevas exigencias y a los nuevos materiales. Las inversiones requeridas también

necesitan tiempo para poder financiarse, especialmente en estos duros tiempos de crisis.

La nueva Ley se fija como uno de sus objetivos “Intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación”. Desearíamos un proyecto riguroso, atento a la calidad, sostenible económicamente, coordinado con las autoridades de Industria, que cuente no sólo con quienes producen y venden las máquinas, sino, sobre todo, con quienes pueden y deben darle contenidos adecuados por su rigor científico y por su calidad pedagógica. En otra parte de este informe damos datos sobre el ya muy importante catálogo de libros de texto digitales disponibles, cuyos usuarios no sabemos dónde ni cuándo llegarán, pero que ya ha supuesto muy cuantiosas inversiones. También aquí deseamos un proyecto unitario y coherente para el conjunto de España, que permita el mayor aprovechamiento posible de los muchos recursos necesarios y que facilite trabajar con las mismas plataformas digitales en todo el territorio nacional y en todos los centros de enseñanza, sea cual sea su titularidad.

Creemos que, como editores especializados en recursos educativos y materiales curriculares, hemos demostrado nuestra eficacia empresarial, nuestro rigor intelectual, didáctico y pedagógico, nuestra firme apuesta por la modernidad y nuestra total disposición a colaborar con las Administraciones Públicas y con todos los estamentos educativos y que, por ello, hemos contribuido de manera sumamente positiva a la calidad de la educación en nuestro país. Deseamos que los autores de la nueva Ley, todavía en anteproyecto, tengan en cuenta que la editorial es la industria cultural más importante de nuestro país, por su contribución a la cultura y a la educación, por su volumen de negocio y por su proyección internacional. Y que una industria cultural fuerte y sana es condición indispensable para el adecuado desarrollo cultural y educativo de la sociedad y, especialmente, de los niños y jóvenes.

9. Cómo se construye el PVP de un libro de texto

Desde la publicación de la *Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, los libros de texto de la enseñanza obligatoria están en régimen de libertad de precios. Ello quiere decir que el Precio de Venta al Público (PVP) lo fija el detallista y que, por tanto, el PVP puede ser, y lo es de hecho, distinto en los diversos establecimientos de venta al público en los que puede ser adquirido. El editor no tiene ni la obligación, como tiene en el resto de los libros, ni la posibilidad de determinar el PVP o precio al consumidor de los libros. El objeto de esta norma es, precisamente, que los diversos detallistas puedan competir entre sí mediante la utilización de sus márgenes.

El precio final de un libro es el resultado de los costos que implica su concepción y elaboración, su edición y producción, su promoción y distribución y su comercialización. Tanto el editor como el librero tienen que tener en cuenta no sólo lo que les cuesta el producto libro sino también sus gastos generales, sus costes financieros y otros. Y, además, deben cargar en sus facturas el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) que repercutirá en el comprador final.

La enseñanza obligatoria, en la que rige la libertad de precios, representó el curso pasado el 72% del comercio del libro de texto. En estos casos, el editor, como ya hemos dicho, no puede determinar el precio final, pero sí establece, como es lógico, el precio al que cede al canal comercial sus productos, en este caso los libros. Por tanto aquí nos limitaremos a ver cómo llega el editor a ese precio de cesión.

En primer lugar, el editor debe pagar los derechos de autor (en torno al 10% del precio de cesión). Tiene que cubrir los gastos de sus editores, responsables de la concepción de las colecciones, de la coordinación de los autores, del diseño, etc., así como los derechos de reproducción de las ilustraciones (dibujos, fotografías, gráficos, etc.)

Después vienen los costes de producción, que se dividen en

- **Costes fijos**, independientes de la tirada: edición, maqueta, diseños, todos los procesos de pre-impresión hasta llegar al prototipo, que tienen mayor repercusión cuánto más pequeñas son las tiradas.
- **Costes variables**, en función de la tirada: papel, impresión y encuadernación, básicamente.

A esto hay que añadir los gastos generales: salarios, alquileres, publicidad y promoción, más los nada desdeñables costes financieros.

Y, por último, los costes de logística: almacenamiento, transporte y distribución.

Para que los editores obtengan un beneficio razonable es necesario que los libros de texto tengan una cierta estabilidad y que puedan mantenerse en el mercado al menos tres o cuatro años, para poder amortizar los altos costes fijos. Es importante que las empresas obtengan resultados positivos, porque lo contrario va en detrimento de la calidad, de la pluralidad y de la riqueza cultural.

A continuación y a título de ejemplo, incluimos el escandallo de costos para llegar al precio de cesión de un libro concreto:

ESCANDALLO DE UN LIBRO DE MATEMÁTICAS DE 1º DE ESO

Precio de cesión al canal de ventas	18,00 € (100%)
Derechos de autor	1,80 € (10%)
Prototipo y fabricación [diseño, ilustraciones, fotografías, composición, preproducción, cubiertas, supervisión previa, papel, impresión, encuadernación...]	6,66 € (37%)
Gastos Generales [salarios, seguridad social, seguros, alquileres e inmuebles, publicidad, comunicaciones, colaboradores...]	4,86 € (27%)
Distribución [promoción, almacenaje, transporte, margen de los distribuidores...]	3,24 € (18%)
Margen bruto [Amortizaciones, reservas, impuestos y beneficio empresarial]	1,44 € (8%)

Nota: El libro escogido es un libro del alumno de 256 páginas, en formato 21 x 30 cm, con cubierta plastificada e impreso a cuatro tintas. Para este libro, la editorial edita además una guía didáctica, un cuaderno de problemas con soluciones y diverso material audiovisual e informático.

Este precio de 18 € más el correspondiente IVA es con el que el editor cedería su libro a los detallistas, que deben establecer su PVP, teniendo en cuenta también sus gastos generales, logísticos y de promoción y su margen bruto, para inversiones, amortizaciones, impuestos y beneficio empresarial. Al precio final deben añadir el 4% de IVA.

En los libros de precio fijo, el PVP lo fija el editor y el margen comercial se calcula sobre el PVP sin IVA. En general, se entiende que no debe bajar del 25%. Pero, en los libros de precio libre, el margen comercial

lo establecen los propios establecimientos detallistas en función de la libre competencia.

A veces, se piensa que los márgenes comerciales de los detallistas, en nuestro caso los libreros, son altos, pero no es así. Son muchos los costos y gastos que debe soportar la librería, no sólo en la campaña escolar, sino durante todo el año. Por los datos que antes hemos aportado sobre el comercio del libro en España, se pone de manifiesto que los libreros han tenido, con carácter general, un comportamiento ejemplar en la fijación de los márgenes y en el mantenimiento de los precios de venta al público.

Y ello, sin tener en cuenta, la insustituible labor cultural que realizan en pro del fomento de la lectura y del aprendizaje y de la diversidad cultural de nuestro país.